

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 2 3 OCT 2018

VISTO el Expte. Nº 12191-018, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Educación Física solicita la adscripción a esa Facultad del Dr. Fernando Nereo ARNEDO, DNI nº 20.178.617, agente categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela de Agricultura y Sacarotécnia (fs.4); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con los servicios profesionales del Dr. Fernando Nereo ARNEDO en la Facultad de Educación Física:

Que el Dr. ARNEDO ha manifestado su conformidad para desempeñarse en dicha Facultad en carácter de adscripto (fs.2);

Que la Señora Vicedirectora de la Escuela de Agricultura y Sacarotécnia avala el pedido de adscripción del Dr. ARNEDO (fs.3);

Que la Dirección General de Personal informa a fs.13 situación de revista del Dr. ARNEDO, como así también adjunta fs.7/12 el Régimen que regula las adscripciones del personal (Decreto nº 369/02);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DETUCUMAN RESUELVF.

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Facultad de Educación Física al Dr. Fernando Nereo ARNEDO, DNI. Nº 20.178.617, agente de Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción a las disposiciones del Decreto nº 639-002.--

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

RESOLUCION Nº: U 8 hpm

2018

JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

> FRANCISCA BARRIONUEVO SubDirectora

> Dirección General de Despacho